

ANUARIO ARQUEOLÓGICO DE ANDALUCÍA 2010

BORRADOR / DOCUMENTO PRE-PRINT

**ACTUACIÓN ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA.
PROSPECCIÓN ARQUEOLÓGICA SUPERFICIAL PARA EL PROYECTO DE
EDAR Y COLECTORES EN HUETOR-TAJAR Y VILLANUEVA DE MESÍA.
GRANADA.**

Chacón Mohedano, C., Alarcón Montoya, S., Crespo Santiago, M, y Aguirre Cobos, A.

RESUMEN: En este texto se resume la Prospección Arqueológica Superficial realizada como respuesta al Proyecto de Edar y Colectores de Huetor-Tajar y Villanueva de Mesía, Granada.

ABSTRAC: This text summarizes the archaeological surface field survey made in response to the project of “Edar and Colectors of Huetor-Tajar and Villanueva de Mesía” (Granada)

ANTECEDENTES E INCIDENCIAS ADMINISTRATIVAS

FIGURA 1: PLANO DE SITUACIÓN DE LA OBRA

La presente actividad arqueológica vino motivada por la adjudicación del proyecto de EDAR y colectores en Huétor Tajar y Villanueva de Mesía (Granada) que la Empresa de Gestión Medioambiental (EGMSA) asignó a UTE ARTEC-VICENOR, la cual encargó a la sociedad Taller de Investigaciones Arqueológicas, S.L. la realización de los trabajos arqueológicos.

La actividad fue solicitada con fecha de 8 de junio de 2009 bajo la modalidad de Actividad Arqueológica Preventiva, dentro de la tipología de Prospección Arqueológica Superficial, y autorizada por la Delegación Provincial de Granada el 30 de julio de 2010. Durante el transcurso de la misma no se han apreciado incidencias. Tampoco se han recogido materiales arqueológicos durante los trabajos de campo.

DESCRIPCIÓN Y DELIMITACIÓN DEL ÁMBITO OBJETO DE INVESTIGACIÓN.

El proyecto que motivó esta actividad arqueológica contempla la construcción de una EDAR al oeste de Huétor Tajar, junto al río Genil, para canalizar las aguas a esta Nueva Estación se ha proyectado la construcción de un colector que conecte con el existente en el pueblo y llegue a la nueva EDAR con una estación de bombero. También

se proyecta agrupar los vertidos de Villanueva de Mesía con la nueva EDAR que se va a construir.

La longitud estimada de nuevos colectores es de 5 Km. La nueva EDAR se situará en una parcela de 10.282,00 m² de los que se retirará 0,30 m de espesor de la cota actual.

La ubicación geográfica de este proyecto se enmarca en el extremo occidental de la Depresión de Granada de los municipios de *Huétor Tájar* y *Villanueva de Mesía*. Esta depresión, generada por el río Genil, forma parte de las Depresiones Intrabéticas, limitada al sudoeste por la Depresión de Antequera.

El origen de la depresión donde se desarrolla este proyecto es alpino. Toda la zona de la Vega se caracteriza por terrenos formados por la llanura aluvial del Genil, y sus suelos se componen principalmente de limos y limos arcilloso-arenosos que se extienden por toda la zona. Estas acumulaciones aluviales están provocadas por los aportes del río y los aportes coaluviales que pueden considerarse la última gran formación cuaternaria acumulada en el interior de la Depresión.

La construcción de la EDAR y colectores en Huétor Tájar y Villanueva de Mesía discurre paralela al río Genil, ubicada la EDAR en la zona conocida como Llano de Perales. El nuevo colector discurre junto a un camino existente ubicado entre esta zona el pueblo de Huétor Tájar. La traza hacia Villanueva de Mesía atraviesa el Cerrillo del Piojo junto a un camino existente y cruzando dos afluentes del río Genil, los arroyos de Vilano y Amarguillo. En Villanueva de Mesía se ubica en el límite sur del casco urbano junto al pueblo. Toda la zona atraviesa zona de cultivo de regadío.

No se observa que la traza atravesase ningún yacimiento conocido. La presencia de los sitios arqueológicos de *La Verdeja 1* y *La Verdeja 2* en Huétor Tájar se ubica a 350 m de la traza proyectada, separadas ambas por una carretera (NO-17), al norte los

yacimientos y al sur el nuevo colector. El final del nuevo colector en Villanueva de Mesía se sitúa a 900 m del yacimiento de *Cortijo de Villasol*, dada la ubicación en la terraza fluvial de este yacimiento y al estar también junto al cauce del río Genil la traza, se prestará especial atención a esta zona.

CONTEXTO HISTÓRICO

El sector sobre el que hemos imbricado nuestro trabajo se extiende por los términos municipales de Huétor Tajar y Villanueva de Mesía, poblaciones ubicadas en la Depresión de Granada, donde se desarrolla su contexto histórico. Ésta posee las características propias de una cubeta sedimentaria, enmarcada entre una línea continua de sierras. Los materiales aportados por estas sierras, así como los aportados por el río Genil, que discurre por ella, marcan claramente las características físicas y geológicas de este ámbito.

Respecto al contexto histórico de la zona, vinculada desde antiguo al desarrollo agrícola de la Vega, es necesario aclarar que existe muy poca información que nos permita configurar una evolución clara, debido a que los estudios arqueológicos llevados a cabo hasta el momento son escasos. Así pues, al elaborar un estudio de la evolución poblacional, nos cercioramos de como gran parte de las diferentes poblaciones existentes en la actualidad en el sector del Llano de la Vega, comenzaron su desarrollo al amparo de ciertas industrias agrícolas emergentes a finales del siglo pasado. Un ejemplo claro sería el de Fuente Vaqueros, cuya fundación no remonta más allá del de s. XIX. A otras, por el contrario se les atribuye un origen mucho más remoto, pero tanto la documentación cartográfica como bibliográfica que hemos podido recopilar se limita a noticias escasas y aisladas que apenas permiten esbozar una pequeña idea de la evolución de la comarca de la Vega, para etapas anteriores a la edad moderna.

La ocupación prehistórica en el sector Huétor Tájar - Villanueva de Mesía se encuentra articulada por los yacimientos de *Cortijo de Villasol* (Villanueva de Mesía), *Peñas de los Gitanos* (Montefrío), *La Esperanza* (Loja), *Las terrazas del Genil en Loja* (Loja) y otros asentamientos limítrofes en *Salinas* (Archidona).

Los yacimientos que dan información de un poblamiento temprano con *industria Achelense* son *Cortijo de Villasol* y *La Esperanza*, ubicado en las terrazas del río Genil, que estaría en el contexto de otros yacimientos de este tipo, ubicado próximos a grandes ríos, como en Archidona (Málaga), aprovechando el curso fluvial como rutas de movimientos. La llegada de los neandertales está constatada tanto en Archidona (Rambla 2007) como en otros puntos de la provincia de Granada, donde esta depresión debió de jugar un papel en la movilidad de los territorios que hoy desconocemos por la ausencia de yacimientos estudiados. Aunque en el entorno a estos municipios conocemos varios asentamientos al aire libre, la conservación de yacimientos en cuevas revela una mayor visibilidad de sitios arqueológicos conocidos, lo que hace sesgar el conocimiento que tenemos del patrón de asentamiento de los cazadores-recolectores. A priori hay una tendencia a ocupar cerros altos y lugares con variedad de visibilidad, pero las últimas noticias de yacimientos al aire libre, tanto en cursos fluviales importantes como en arroyos de poca importancia, está cambiando el panorama de la investigación y hace necesario prestar mayor atención a la existencia de yacimientos de cazadores-recolectores en valles.

La falta de datos para estos momentos históricos puede deberse en gran parte a la ausencia de estudios pormenorizados, así como que nuestro ámbito de prospección atraviesa los sectores inundables del río Genil.

La existencia de yacimientos del *Paleolítico Superior* y *Neolítico* es escasa. En ese entorno sabemos de la existencia de yacimiento perteneciente al Paleolítico

Superior, en el entorno del *Pantano de Cubillas* (Órfila et al. 1992: 161). Así mismo, también se localizan restos de época prehistórica en el término municipal de Pinos Puente, como demuestran los restos arqueológicos hallados en el yacimiento de *la Molaina* (Sáez; Carrasco et al.), datado en el Neolítico Medio y destinado a un control de las diferentes zonas de explotación, situadas en su área de influencia.

En el municipio de Chauchina, se localiza el yacimiento de *Las Catorce Fanegas*, emplazado al aire libre, ubicado en la llanura de inundación del río Genil y correspondiente al neolítico medio andaluz, cuya cronología abarca desde mediados del V milenio a.C. hasta mediados del IV milenio a.C. El yacimiento, aunque se localizó en 1987, no se conserva en la actualidad.

Desde 1960, a través de las prospecciones de Pellicer y Schüle en Villanueva de Mesía, se localizaron una serie de yacimientos con una cronología que abarca desde los límites superiores de la prehistoria reciente hasta época romana. Los hallazgos de restos de sepulturas de *Cerro de Luis Cuevas*, *Asas de la Eva*, *Fuente de la Teja* o *Barranco del Moro*, hablan de una necrópolis argárica en cistas. Restos de cerámicas groseras a mano y hogares son recogidos en el *Cerro de la Molina*.

Para la *Edad del Bronce*, destacamos un yacimiento ubicado en Moraleda de Zafayona, el llamado *Cerro del Cortijo del Molino del Tercio* (Carrilero 1983: 175-198). Se sitúa sobre la margen izquierda del río Cacán y abarca desde la Edad del Bronce hasta la etapa medieval.

En el término municipal de Zafayona, próximo al pueblo de Villanueva de Mesía, se localiza también el yacimiento arqueológico del *Cerro de la Mora*¹ perteneciente al Bronce Final. Se trata de un importante asentamiento que abarca una amplia secuencia cultural llegando incluso hasta época medieval. El Cerro de la Mora es

¹ Declarado como BIC, con la categoría de Zona Arqueológica, mediante el Decreto 479/2004, con fecha 1 de Septiembre.

un yacimiento excepcional para el estudio del paso de la Prehistoria a la fase Protohistórica en la Vega granadina, debido a los importantes materiales documentados en las intervenciones arqueológicas llevadas a cabo en la zona (Carrasco et al. 1981: 307-354). Este yacimiento aporta luz sobre los cambios económicos y culturales que tuvieron lugar en este periodo, a partir de los contactos mantenidos con los colonos fenicios.

La ocupación de este sector vendrá confirmada para momentos protohistóricos a partir de la Edad del Hierro. Los datos referentes a la Cultura Ibérica en la Vega de Granada y su entorno son numerosos gracias a las investigaciones realizadas en las últimas décadas y a los estudios arqueológicos procedentes de excavaciones de asentamientos como el *Cerro de los Infantes* (Ilurco)² (Mendoza et al. 1983: 689-707). Este yacimiento por su situación geográfica privilegiada, ubicado en el borde septentrional de la Vega de Granada, y por contener una secuencia cultural completa que abarca desde el Bronce Final hasta época medieval. Se trata pues, de un asentamiento clave para entender la evolución del poblamiento desde las comunidades prehistóricas hasta el medievo en Andalucía.

La ocupación del valle por parte de los nuevos conquistadores romanos, fue un proceso paulatino. Para esta zona no se conocen importantes yacimientos, a excepción de la continuidad del poblamiento en la zona de Pinos Puente, representado en el asentamiento del *Cerro de los Infantes*. En el resto de la zona de Vega, se plantea un poblamiento disperso en base a grandes villas, cuya principal finalidad era la explotación agrícola de la fértil Depresión de Granada. Esta explotación económica continuara en épocas posteriores con el cambio de villas a almunias, lo que supuso un cambio de estructuración social, y espacial como por ejemplo el paso de la gran

² Por Decreto 289/2003, de 7 de octubre, se declara Bien de Interés Cultural, con la categoría de Zona Arqueológica, incluido también en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz.

explotación a niveles de rendimiento económico más reducidos.

En Huétor-Tájar, a través de los yacimientos del *Cerro de los Castellones*, *La Vega de Don Antonio* (en el límite con Loja) y *Los Villares* que atestiguan la presencia ininterrumpida íbera, fenicia y romana. En este municipio se sitúa la ciudad romana de *Vesci Faventia*, aunque sin consenso entre los investigadores sobre la localización de este municipio dada la falta de prospecciones que permitan dibujar un panorama mucho más nítido de lo que fue el poblamiento romano en esta importante zona agrícola y vía natural de comunicaciones.

La información de la ocupación romana se completa con el yacimiento de *Cerro de la Verdeja* (Huétor Tájar). Se trata de un importante asentamiento de los s. VI-VII d.C., el cual tendría prolongación en el mundo emiral en cotas bajas, (Álvarez 2004: 1550-1563). Junto al municipio de Huétor Tájar, se encuentra el yacimiento de *Solana de la Verdeja*, un asentamiento rural con una ocupación centrada en los siglos V-VII d.C., en relación al cual se documenta una necrópolis.

Para época romana, en el municipio de Chaucina, hay hallazgos aislados como los restos romanos localizados en el *Molino del Rey*, a pocos kilómetros de núcleo urbano, y en la zona denominada como el *Soto de Roma*, nos hace suponer que probablemente existieran villas en este sector, aunque por el momento no se tiene noticia de la existencia de alguna.

En las obras de renovación y mejora del trazado ferroviario se documentaron varios yacimientos (Ávila et al 2001: 490-493) ubicados en las inmediaciones del tren que han permitido tener más datos sobre la ocupación romana tardía en la Depresión, como los denominados *Vega de Don Antonio* (Loja/Huétor-Tájar), *Los Villares 1* (Huétor-Tájar, Ávila 2004: 1563-1565), *La Verdeja 1* (Huétor-Tájar), *La Verdeja 2* (Huétor-Tájar, Rodríguez 2004: 1563-1565), *Las Canteras* (Villanueva de Mesía),

Seis Fanegas 2 (Villanueva de Mesía, Mancich 2003: 507-510), *Cortijo de la Torre* (Villanueva de Mesía, Rodríguez 2004: 1613-1615).

En el yacimiento del *Cerro de Verdeja* (Huétar-Tájera), hay elementos arqueológicos que daban este sitio en los s. VI y IX, pudiendo ser unos de los primeros asentamientos musulmanes en el sector.

Es en época musulmana, cuando la Vega granadina alcanza su mayor época de esplendor, con importante alquerías distribuidas por toda su área de influencia. Así por ejemplo destaca el yacimiento conocido como *Medina Elvira*³, una urbe plenamente configurada en el siglo IX, aunque origen como ciudad tiene antecedentes en el siglo VIII. El asentamiento de Medina Elvira desaparece en el siglo XI, a raíz de las diferentes revueltas de época califal iniciadas con la fitna, cuando las poblaciones localizadas a cotas relativamente elevadas pasan a establecerse en el llano evitando de esta manera el encastillamiento de la población. Esta es la razón del auge posterior de la actual ciudad de Granada y el abandono de la primigenia Medina Elvira.

Huétor-Tájera aparece documentada en los textos del s. XI de al-Udri, en el capítulo dedicado a la descripción de la cora de Elvira de su obra Tarsi al-ajbar, cita al iqlim (clima) de al-Taÿarat, pudiendo existir ya en época califal. El Dr. Jiménez Puertas propone identificar Taÿatat al-Laÿam (Tájara del Llano) con la alquería de Tájara, Taÿatat al-Wadi (Tájara del Río) con la alquería de Huétor y por último Taÿatat al-Yabal (Tájara del Monte) con la alquería de Tajarilla, situada en una zona alomada al norte de la Vega de Huétor. En el *Caserío de Las Torres*, se ha encontrado cerámica datada entre los siglos XII y XV, además de algunos restos de muros de mampostería en la cara norte del caserío, que posiblemente son de época nazarí. En una investigación reciente, el Dr. Carvajal en base a las estructuras de regadío existente en Tájara, indica

³ Por Decreto 514/2004, con fecha 19 de octubre, se declara Bien de Interés Cultural, con la categoría de Zona Arqueológica.

que su cronología puede ser anterior al siglo X y pudiera estar asociada al abandono de la alquería de la Verdeja. Esta hipótesis toma cuerpo atendiendo al probable origen bereber del topónimo Taÿtat y por tanto ligado a los primeros ocupadores de la península.

Durante la Guerra de Granada, Huétor-Tájera se convirtió en una plaza clave para la toma de Loja. En 1431 fue tomada por el condestable de Castilla don Álvaro de Luna. La consecuencia inmediata de la conquista cristiana fue la repoblación y el repartimiento de tierras. El señorío de Huétor-Tájar fue creado en tiempos del monarca Felipe II.

Es ya tras la conquista musulmana cuando la Vega experimenta su mayor desarrollo, creándose un amplio número de alquerías cuyo objetivo se centraba en la explotación agrícola de estos suelos tan fértiles. De esta fase, se conservan algunas edificaciones en el municipio de Chauchina, como la conocida **Torre de Roma**, datada en época nazarí. La primera alusión bibliográfica sobre esta estructura defensiva data de 1431. Parece que su funcionalidad era la de proteger a la población de los continuos ataques castellanos. La torre se levanta a partir de una sólida construcción de tapial, de planta rectangular con aspecto tronco-piramidal.

Con respecto a la forma de ocupación de los territorios de la Vega, contamos con una interesante descripción de *Ibn al-Jatib*, que destaca fundamentalmente las almunias. Éstas se emplazaban tanto dentro como fuera de la muralla septentrional de la ciudad de Granada, y junto a las mismas se encontraban también las *qurà* y *bilad*, otras formas de aprovechamiento del terreno establecidas en la llanura. De estas informaciones se desprende que en época nazarí, cohabitaban fundamentalmente dos formas de propiedad de la tierra, las alquerías en las que habitaban pequeños propietarios libres, y las tierras pertenecientes a uno o más propietarios, en las que posiblemente trabajaría mano de

obra asalariada (Malpica).

RESULTADOS DE LA PROSPECCIÓN ARQUEOLÓGICA

La relación de los resultados de la prospección con su ubicación en la obra presenta un sesgo de nomenclatura causado por estar el proyecto de ésta en fase de redacción. El hecho de que aún no estén nombrados los PP.KK. del colector ha motivado la fórmula de división del trazado en sectores que hemos realizado para poder relacionar los resultados de la prospección con su ubicación en la obra. Estos sectores empleados son meramente artificiales y corresponde a hitos urbanos actuales, por lo que los yacimientos están expresados en UTM que son las únicas referencias geográficas reales a tener en cuenta.

En términos geológicos y orográficos no hay diferenciación en toda el área prospectada. Desde el punto de vista geológico, la totalidad de los sectores se encuentran dentro de una amplia zona geográfica con depósitos aluviales en la terraza aluvial del río Genil, a techo de la secuencia, de cronología Neógeno-Cuaternario, caracterizado por un estrato superficial de color grisáceo de matriz limo-arcillosa muy depurada sin presencia de granos mayores salvo en la cuneta del río Genil y los arroyos donde se advierte la presencia de cantos de ríos de tamaño medio. Los materiales de los depósitos superficiales en toda la traza presentan una alta permeabilidad. En relación al tipo de suelo, se distinguen dos clases: el suelo del sector I es de vertisoles eútricos con inclusión de Fluvisoles calcáricos y regosoles calcáricos mientras que el suelo del resto de sectores es de regosoles calcáricos con inclusión de fluvisoles calcáricos.

En relación a la orografía, el trazado de la obra se encuentra en un valle muy llano con leves ondulaciones en el terreno que no presentan pendientes de interés. La hidrografía de la zona está articulada por el río Genil que atraviesa el valle de este a oeste y recibe agua de dos afluentes por el norte, los arroyos del Vilano y de

Amarguillo, a media distancia entre los cascos urbanos de Huétor-Tájar y Villanueva de Mesía. La zona estudiada se encuentra dentro del PEPMF: AG-14 Vega de Huétor Tájar en relación con los espacios diferenciados para la formulación de criterios territoriales y paisajísticos.

Sector I. – EDAR, colector EDAR-Huétor-Tájar.

La EDAR se sitúa en *Llano de Perales* junto a un meandro del río Genil y desde ella se inicia el nuevo colector que se va a construir el Camino de Loja a Huétor-Tájar, también conocido como *Av. del Doctor Rodríguez de la Fuente*, hasta el casco urbano. El colector accede desde la EDAR hasta el camino por una vereda, discurriendo el resto de su recorrido paralelo al Camino de Loja hasta llegar a las urbanizaciones donde entra en casco urbano.

Las parcelas de este sector se caracterizan por el predominio del cultivo de plantas herbáceas, principalmente espárragos junto con otros productos como lechugas. Se observan en el extremo occidental del sector presencia de olivos, en cambio, en la cuneta del río Genil abundan las densas masas de árboles, arbustos y cañas, éstas últimas formando un tapizado en el parcelario de arduo acceso.

Durante el reconocimiento de este sector se apreció un importante sesgo de observación en relación al uso del suelo. En la superficie de la EDAR, con una visibilidad en torno al 50%, hay parcelas con nula visibilidad donde las densas masas de cañas y arbustos impiden la visualización del suelo. El resto de la superficie de la EDAR, al igual que el colector, la visualización del suelo presenta las dificultades inherentes de parcelas con cultivos desarrollados, es decir, se ha podido observar con claridad los espacios libres que quedan entre las plantas cultivadas, pero siempre prestando cuidado en el acceso a la zona para no deteriorar el cultivo, el cual se encontraba en avanzado estado de desarrollo. En relación a los sesgos de conservación

no se apreciaron importantes aportes de tierra o eliminación de superficie que enmascaren el terreno natural, tan sólo las labores lógicas del arado.

Desde el punto de vista arqueológico, en toda la zona prospectada pudimos advertir la presencia de algunos restos de sílex sin tallar muy dispersos por todo el terreno. Dada la ausencia de piezas líticas o elementos de talla, consideramos que se tratan de nódulos naturales no adscritos a ningún yacimiento arqueológico. La prospección en este sector concluye constatando la inexistencia de evidencias de elementos muebles arqueológicos, al igual que no se observan estructuras inmuebles de ningún tipo salvo algunas acequias contemporáneas, en consecuencia el impacto de la obra en este sector es bajo en relación al patrimonio arqueológico.

Sector II. – Casco urbano de-Huétor-Tájar y estación de bombeo Huétor-Tájar.

El colector llega a este sector desde el Camino de Loja de Huétor-Tájar y se une con el existente de la localidad, en calle Paseo de la Redonda-Oeste. Este sector se desarrolla dentro del casco urbano atravesando una urbanización de nuevo desarrollo, con los viales ya construidos y algunos de los solares edificadas situados al norte de la misma. Bajo este suelo urbanizado también se proyecta la estación de bombeo en la unión del colector existente y el nuevo.

Por lo tanto, este sector *discurre en un espacio urbano* donde la única alteración del terreno está vinculada con la construcción de los viales (fabricados todos en terraplén) y los servicios urbanos que en ellos se encuentren. Los solares libre de edificación se encuentran todos con una alta densidad de vegetación (césped y erial) que imposibilita la visualización de la superficie terrestre. Todo ello confiere al sector un sesgo de observación bastante importante para el método de la prospección.

En este espacio, la prospección superficial no es una metodología válida para evaluar la existencia/inexistencia de yacimientos arqueológicos debido al importante

sesgo de observación que posee inherentemente el espacio urbano. El colector existente se ubica dentro del casco urbano de Huétor-Tájar en las calles Paseo de la Redonda-Oeste, Paseo de la Redonda-Sur y Paseo de la Redonda-Este. En la intersección entre Paseo de la Redonda-Este y calle de Federico García Lorca hay un camino que une Huétor-Tájar con Villanueva de Mesía, es en este punto donde termina el colector existente y comienza el nuevo colector que se va a construir. El colector existente no presenta nuevas afección al no contemplarse ampliaciones del mismo en el proyecto de obra.

Sector III. – Colector EDAR-Huétor-Tájar - arroyo del Vilano.

En la intersección entre Paseo de la Redonda-Este y calle de Federico García Lorca hay un camino que une Huétor-Tájar con Villanueva de Mesía. Desde aquí arranca el nuevo colector programado en el proyecto de obra, el cual discurre dentro de la traza del camino rural. Este sector llega hasta un afluente del río Genil, el arroyo del Vilano.

El uso del suelo en este sector es de monocultivo de espárragos, con presencia de plantaciones de árboles en la ribera del río Genil y arroyo del Vilano. Por lo que la visibilidad es parcial dependiendo del desarrollo del cultivo. La visibilidad de todas las parcelas ha sido la suficiente para apreciar la superficie terrestre. La única alteración del terreno en este sector se encuentra en el camino mencionado. En relación a elementos muebles arqueológicos no se ha constatado objetos manufacturados salvo algún fragmento de nódulo de sílex sin tallar muy disperso, el cual es un elemento natural del terreno. Respecto a estructuras inmuebles sólo se ha advertido de la presencia de una acequia de época contemporánea junto al camino, en toda la traza, la cual si está afectada por la construcción del colector cerca del arroyo cuando ésta cruza el camino existente. Su fábrica es de hormigón.

Por todo ello, el impacto de la obra es mínimo en este sector por los siguientes motivos: inexistencia de elementos arqueológicos en superficie y ubicación del colector en el camino existente asfaltado. La acequia localizada en el camino no presenta singularidad ni antigüedad para determinar su conservación arqueológica, siendo su único valor el uso actual del agua

Sector IV. – Colector arroyo del Vilano – Villanueva de Mesía.

El colector proyectado en el Plan de Obra continúa por el camino de Huétortájar a Villanueva de Mesía, cruzando el arroyo del Vilano, paralelo al río Genil. En este sector el colector atraviesa otro afluente del río, el arroyo del Amarguillo, y llega hasta el casco urbano de Villanueva de Mesía por la Vía Pecuaría cuyo código es 23069017.

El uso del suelo en este sector sigue predominado por el cultivo de espárrago aunque introduce nuevos elementos como las plantaciones de árboles para madera en la cuneta del río Genil y zonas de erial, esta última muy tapizada. La zona más próxima a Villanueva de Mesía, muy cercana al río, presenta una densidad arbórea muy alta, característica de ribera.

El sesgo de observación de este sector es muy similar al del sector anterior e introduce parcelas de visualización nula por la presencia de masa herbácea seca muy densa que impide la visibilidad de la tierra.

En la margen izquierda del arroyo del Amarguillo, junto a su desembocadura en el río Genil, al lado de una plantación de árboles, se ha advertido la presencia de *sílex tallado* y *restos de cerámica* en una parcela de cultivo de espárrago. Este yacimiento arqueológico inédito, al que pasamos a denominarlo como **Amarguillo**, cuya delimitación poligonal se expresa en el siguiente apartado, presenta una amplia dispersión de sílex donde se observan piezas talladas y nódulos sin tallar de origen

local. Los elementos líticos manufacturados son escasos y no se ha localizado ningún útil que pueda establecer tipología ni cronotecnología. Se aprecia que el tallado predominante es de lascas aunque se ha localizado un núcleo agotado de láminas irregulares. Los elementos tallados observados presentan un rodamiento medio y retoques accidentales y de uso. Por lo tanto, se trata de una dispersión lítica prehistórica, de cronología indeterminada, en un espacio con presencia de nódulos de sílex local. Probablemente se trate de algún pequeño taller lítico. La presencia cercana de un yacimiento conocido al este de Villanueva de Mesía, *Cortijo de Villasol* (separación entre ambos yacimientos de 2,5 Km.), con tecnología Achelense, sugiere el uso de la presencia de sílex en la cuenca del Río Genil por los grupos cazadores-recolectores, aunque en el caso de Amarguillo la industria no tiene indicios de ser más antigua del c. 62,5 Ka BP cal. 2 σ (curva calpal 2007 hulu), su cronología es indeterminada.

Los elementos cerámicos en el yacimiento de Amarguillo son escasos. Se tratan de fragmentos muy pequeños, lo que impide establecer su cronología y tipología. La presencia de una vivienda cercana introduce algunos fragmentos contemporáneos. La cerámica observada presenta una pasta anaranjada con un vasto desgrasante, se trata por lo tanto de cerámica común poco tratada. Estos fragmentos, que sugieren un cierto aire a cerámica común romana pueden estar en relación con los yacimientos de *La Verdeja 1* y *La Verdeja 2*, los cuales son dispersiones superficiales sin estructuras ni sedimentos en el subsuelo.

Espacialmente, el yacimiento de Amarguillo se sitúa al sur de los yacimientos de *La Verdeja 1* (350 metros de distancia entre ambos), *La Verdeja 2* (550 metros de distancia entre ambos) y *Los Villares 1* (950 metros de distancia entre ambos), separados por la carretera HO-17. Estos yacimientos catalogados se tratan de dispersión cerámica de la Antigüedad Tardía sin localizar elementos inmuebles en su subsuelo. Por

lo tanto, las piezas cerámicas de Amarguillo podría tratarse de un desplazamiento por erosión, si bien parece ser un poco lejano en relación a La Verdeja, puede ser de alguna zona intermedia.

En definitiva, el yacimiento Amarguillo se sitúa a una cota de 482-488,5 m.s.n.m. en unas parcelas aterrazadas. El aterramiento de las parcelas ha podido alterar en cierto grado la pendiente del yacimiento con eliminación de terreno y nuevos aportes para nivelarlo y generar terrazas llanas.

En relación al impacto de la obra, el colector discurre por el camino existente entre los dos cascos urbanos. A la altura del nuevo yacimiento de Amarguillo, el colector se sitúa en el interior de la vía pecuaria. Por lo tanto, el impacto de la obra sobre el yacimiento tiene un grado superficial de alteración por el camino existente, sin afección del resto de la parcela. Destacar que en la vía pecuaria también hay una acequia en la cuneta de idénticas características que las mencionadas anteriormente

Sector V. – Casco urbano Villanueva de Mesía y estación de bombeo Villanueva de Mesía.

El colector se sitúa al sur del casco urbano de Villanueva de Mesía y atraviesa de este a oeste el límite urbano de la localidad para captar todas las aguas de las calles. La estación de bombeo se ubica en la parcela occidental del casco urbano, donde se sitúa el ferrial, por lo que la alteración de esta parcela es alta.

El uso del suelo en este sector es alternante entre huertas de espárragos junto a la viviendas y parcelas de cultivo de madera junto al río Genil. Por lo que la visibilidad de la superficie terrestre es muy similar al resto de la traza salvo en la estación de bombeo donde la feria ha alterado considerablemente la superficie terrestre con nuevos aportes.

En este sector no se han localizado elementos arqueológicos durante la prospección, ni muebles ni inmuebles, a pesar que la alteración del terreno por la

presión urbanista no es elevada.

Sector VI. – Huétor-Tájar – Venta Nueva.

El proyecto de obra contempla la ejecución de un colector secundario que una los existentes de las localidades de Huétor-Tájar y Venta Nueva a través de la carretera GR-NO-16. El nuevo colector se inicia en el cruce entre las calles Paseo de la Redonda-Oeste, Paseo de la Redonda-Sur y calle del Río en Huétor-Tájar desde donde parte bajo el trazado de la actual carretera que une las dos localidades hasta la glorieta de calle Granada en Venta Nueva.

Al igual que en el sector II, la prospección arqueológica superficial no es una metodología válida para evaluar la existencia/inexistencia de sitios arqueológicos en este sector debido a que el colector proyectado discurre por el trazado de la actual carretera.

INVENTARIO DE YACIMIENTOS

Durante el desarrollo de la Prospección Arqueológica sólo se localizó un yacimiento, el cual describimos a continuación:

- Nombre: *Amarguillo.*
- Acceso: Desde la carretera HO-17 se accede a la vía pecuaria por un carril con una casa rural en la esquina entre el carril y la carretera. Llegada a la vía pecuaria en dirección occidental hacia el arroyo Amarguillo se llega a la parcela.
- Estado de conservación: Superficialmente el estado de conservación es medio debido al uso agrícola de la parcela que ha generado una serie de terrazas con bastante desnivel entre ellas.
- Delimitación y justificación: Se ha delimitado el yacimiento en función a los objetos muebles arqueológicos localizados en superficie, que se encuentran por toda la parcela muy dispersos. Destacar que había algunas parcelas valladas que

no se ha podido constatar su existencia.

- Cronología: Prehistoria indeterminado.
- Descripción yacimiento: Se trata de una dispersión de sílex tallado con presencia de sílex local. Probablemente se trata de un pequeño taller lítico. No se han encontrado útiles en la prospección, lo que imposibilita su datación.
- Geología: Depósitos aluviales.
- Actuaciones arqueológicas realizadas: Prospección superficial.
- UTM (European Datum 1950 N):

Punto	X	Y	Z
1	408793,281	4119120,022	480 m.s.n.m.
2	408763,588	4119270,686	486 m.s.n.m.
3	408891,157	4119276,185	488 m.s.n.m.
4	408899,955	4119232,195	488 m.s.n.m.
5	409014,327	4119250,891	488 m.s.n.m.
6	409112,204	4119201,403	482 m.s.n.m.
7	409116,603	4119166,211	481 m.s.n.m.
8	409035,222	4119149,715	481 m.s.n.m.
9	409040,721	4119096,928	480 m.s.n.m.
10	408936,246	4119080,432	480 m.s.n.m.

VALORACIÓN

Durante la prospección no se recogieron objetos muebles de carácter arqueológico tal y como se reflejó en el proyecto de la misma al considerar que la retirada de la cultura material de la superficie perjudica para posteriores actuaciones y medidas correctoras en el yacimiento dado que resultaría complicado su localización y posibles estudios de distribución espacial. Por consiguiente, se optó por la no retirada de cultura material de la superficie terrestre según la opción que permite el art. 20.1.a del Reglamento de Actividades Arqueológicas y se realizó fotografías a los objetos muebles *in situ*.

En la valoración de los resultados de la Prospección Arqueológica tuvimos en

cuenta diferentes variables. La primera variable fue el área de prospección, la cual se circunscribió al espacio geográfico donde se va a realizar el proyecto de obra, el cual es de 5 km. con una anchura de 2 metros en el colector y la totalidad del espacio en la EDAR; lo que le confiere un sesgo de observación delimitado a un reducido espacio geográfico. La segunda variable fue el uso del suelo, el cual supuso diferentes hándicap que en algunos lugares de limitada visualización de la superficie terrestre por la presencia de suelo urbano, parcelas cultivadas y zonas de erial. La tercera variable son los elementos inherentes en la propia metodología de la prospección, la cual es una visualización ocular superficial; lo que le confiere un sesgo de observación limitado a observar la presencia de yacimientos que tenga presencia de elementos superficiales, sin poder descartar yacimientos que se encuentren en la totalidad soterrados sin indicios superficiales. En relación a todas estas variables la visualización fue alta y se pudo constatar la existencia/inexistencia de yacimientos en superficie en toda la zona de obra.

En relación a los resultados arqueológicos pudimos localizar un yacimiento junto al arroyo Amarguillo. Este sitio arqueológico se ubica en la cuenca del río Genil, con presencia de sílex tabular de origen local en la superficie, el cual fue usado por las sociedades prehistóricas, posiblemente como pequeño taller local. Se detectaron fragmentos de talla de sílex, principalmente de lascas, y un núcleo de láminas. Sin embargo no se pudo identificar útiles que permitan establecer una cadena operativa, tipología ni cronotecnología. Por consiguiente, sólo podemos identificarlo como un yacimiento prehistórico de cronología indeterminada. En este sitio arqueológico también se ha localizaron fragmentos de cerámica de la Edad Antigua muy rodada y de pequeñas dimensiones; se trata de cerámica común sin ningún elemento que permita establecer una tipología clara.

En el resto de la traza y en la EDAR no se localizaron yacimientos

arqueológicos en superficie. La explicación de esta ausencia puede estar en relación a varios factores: presión urbanística, parte del trazado discurre den casco urbano; aterrazamientos para cultivos, éste hecho ha tenido poco impacto; construcción de carretera y caminos, que impide la visualización del suelo y gran parte de la traza del colector discurre por estos caminos.

En relación a yacimientos catalogados, no se observó ninguno que se vea afectado por el plan de obra, por lo no se ha podido realizar ninguna valoración sobre éstos. Tan sólo se detectó y delimitó un yacimiento inédito, El Amarguillo, ubicado mediante coordenadas UTM. La escasa presencia de yacimientos en la zona de estudio imposibilita realizar cualquier lectura evolutiva de la ocupación humana en las zonas afectadas de los yacimientos afectados por la traza

PROPUESTA DE CONSERVACIÓN

Por los siguientes motivos, que a continuación se enumeran, propusimos que se realice un *Control de Movimientos de Tierra* durante la ejecución del proyecto de obra, regulado por el art. 3.c del Reglamento de Actividades de Actividades Arqueológicas, aprobado por el Decreto 168/2003, de 17 de junio:

- El trazado del colector afecta a un yacimiento inédito localizado durante la Prospección Arqueológica Superficial con presencia de sílex tallado y algunos fragmentos de cerámica del Mundo Antiguo.
- El trazado del colector discurre entre Huétor-Tájar y Villanueva de Mesía, al igual que el de Venta Nueva, por un camino asfaltado reciente, el cual impide la evaluación mediante la prospección, aunque en el hinterland del vial no se han detectado indicios arqueológicos superficiales. Este mismo caso tiene concurrencia en el extremo occidental del caso urbano de Huétor-Tájar donde el colector proyecto se ubica dentro de una urbanización en desarrollo con viales

ejecutados.

La visibilidad de la superficie terrestre en todo el trazado y especialmente en la EDAR no descarta posibles existencias de yacimientos soterrados, los cuales pueden no tener evidencias superficiales.

BIBLIOGRAFÍA

- ÁLVAREZ, J.J. (2004): "El yacimiento altoimperial del Cerro de la Verdeja (Huétor Tájar, Granada)". AAA: 1550-1563. Sevilla
- ÁVILA, M.R., RODRÍGUEZ, I. (2001): "Informe de evaluación de impacto arqueológico y medidas correctoras en la renovación y mejora del trazado del eje ferroviario transversal, línea Bobadilla-Granada, tramo Loja-Tocón". AAA/III: 490-493. Sevilla
- ÁVILA, M.R., RODRÍGUEZ, I. (2004): "Intervención arqueológica en el yacimiento "Los Villares, 1" (T.M. Huétor-Tájar, Granada)". AAA: 1563-1565. Sevilla
- CARRASCO, J. PASTOR, M. PACHÓN, J.A. (1981): "*Cerro de la Mora, Moraleda de Zafayona. Resultados preliminares de la segunda campaña de excavaciones (1981). El Corte 4*". Cuadernos de Prehistoria de la Universidad de Granada: 307-354. Granada.
- CARRASCO, J., TORO, J., CARRASCO E., PACHON J.A., y CASTAÑEDA P.: *Las pinturas rupestres del Cerro del Piorno (Pinos Puente, Granada)* Cuadernos de Prehistoria de Granada, nº 6, pp. 113-170.
- CARRILERO MILLÁN, M. (1983): "*La cerámica campaniforme en la provincia de Granada*". Cuadernos de Prehistoria de la Universidad de Granada. Nº 8. Pág. 175-198.
- MALPICA CUELLO, A. TRILLO SAN JOSE, C.: "*La Hidráulica rural Nazarí. Análisis de una agricultura irrigada de origen andalusi*". Universidad de Granada.
- MANCICH, M.I., RODRÍGUEZ, I., ÁVILA, M.R. (2003): "Actuación arqueológica mediante sondeo en el yacimiento de Seis Fanegas 2 (Villanueva de Mesía, Granada)". AAA/III: 507-510.
- MENDOZA, A., MOLINA, F., SAEZ, L., ARTEAGA, O., AGUAYO, P., ROCA, M. (1983): *Nuevas aportaciones para el estudio del origen de la Cultura Ibérica en la Alta Andalucía. La campaña de 1980 en el Cerro de los Infantes*. Congreso Nacional de Arqueología. XVI. Zaragoza, pp. 689-707.
- ORFILA PONS, M., JIMÉNEZ TERRÓN, I., BURGOS JUÁREZ, A., CASADO MILLÁN, P.J. y CASTILLO RUEDA, M.A. (1992): *Prospección superficial en el valle medio del río Cubillas (Granada)*. AAA: 161. Sevilla
- RAMBLA, J.A., et al. (2007): "Control de movimientos de tierra en la construcción del AVE Archidona-Granada, tramo Peña de los Enamorados-Archidona". AAA. En prensa.
- RODRÍGUEZ, I., ÁVILA, M.R. (2004): "Intervención arqueológica en el yacimiento "La Verdeja 2" (T.M. Huétor-Tájar, Granada)". AAA: 1563-1565.
- SAEZ L. y MARTÍNEZ G.: *El yacimiento neolítico al aire libre de La Molaina (Pinos Puente, Granada)*;
- VILLANUEVA, A. (2004): "Intervención arqueológica en el yacimiento "Seis Fanegas, 1" (T.M. Villanueva de Mesía, Granada)". AAA: 1616-1619.